



6000-04-01-0218-15873

MEXICO DISTRITO FEDERAL, 16 DE JUNIO DEL 2020

NUM DE CONTROL RFC DAWC-0122315-RF7

RAZON SOCIAL XXXXXXXXXXXXXXXXX

La Secretaria de Turismo a través del Servicio de Administración Tributaria no tiene registrado el cumplimiento de la obligación a la que el contribuyente se encuentra afecto en la transacción de transferencia de propiedad vacacional.

El servicio de Administración Tributaria, de acuerdo a la información que obra en las bases de datos institucionales de la Secretaria de Turismo, requiere el pago por Declaración de Aduana, para generar el numero de autorización a la Venta Extranjera.

Table with 4 columns: Propiedad, Concepto, Monto de Venta, TOTAL GENERADO. Row 1: Membresia: The Grand Collection, Declaración de Aduana, \$ 78,600.00 USD, \$10,218.00 USD

Gran Total \$99,028.00 USD

Con el objeto de finalizar el trámite correspondiente, SECTUR le invita a realizar el pago de sus obligaciones por la cantidad de \$10,218.00 USD.

ATENTAMENTE C.P. AGUSTIN JIMENEZ HERNANDEZ Subadministradora de fiscalización